



PODER LEGISLATIVO

“2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”
“2013, AÑO DEL INICIO DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR”

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO

C. DIP. OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ.

PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS

SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PUBLICO QUE NOS HONRA CON SU PRESENCIA

El que suscribe Diputado Ramón Alvarado Higuera, Presidente de la Comisión Permanente del Agua e integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la XIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades que me confieren los artículos 101, Fracción II y 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, presento ante esta Honorable Asamblea, Iniciativa de Acuerdo Económico, que me



permiso someter a la consideración de esta Soberanía Popular, misma que se plantea al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Baja California Sur, como lo ha expresado en múltiples ocasiones el Ejecutivo Estatal, Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, es “EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR”. Y deberá continuar siéndolo en el futuro. Pero para ello requerimos que las y los sudcalifornianos hagamos un esfuerzo extraordinario para apoyarnos en todas y cada una de las actividades o responsabilidades que nos correspondan.

No podemos concebir, ni mucho menos aceptar lo que continuamente los distintos medios de comunicación, hacen saber a la población de Baja California Sur, sobre los hechos vandálicos que desafortunadamente se presentan en las distintas escuelas y jardines de niños de nuestra entidad federativa.

No es posible que se haya hecho una práctica común los robos a las instituciones educativas, ya que los dueños de lo ajeno, llegan sin mayores problemas a las escuelas, a los jardines de niños y roben, tramos y tramos de cobre, de cableado eléctrico, tubos de conducción de agua, focos, lámparas y cuanto encuentran a su paso. Así como cableados de aires acondicionados, entre otros más.

En la ciudad de La Paz, distintas colonias periféricas y también en colonias del centro de la ciudad, se ven afectadas continuamente por estos robos, y qué decir del municipio de Los Cabos, donde se presentaron cuatro robos en seis días, éstos a jardines de niños.



PODER LEGISLATIVO

Ejemplo de ello, es el Jardín de Niños Carmen Ramos del Río, ubicado en la Colonia “El Zacatal” de San José de Cabo, que a la fecha, no ha podido iniciar el ciclo escolar 2013-2014, debido a que en sólo seis días ha sido víctima de cuatro robos.

El Jardín de referencia no tiene agua, ni electricidad, y por ello no está en condiciones óptimas para brindar atención alrededor de 300 niños y niñas en ambos turnos.

Su directora, la maestra Norma Marlene Orantes, ha manifestado a distintos medios de comunicación, que ha sentido la falta de apoyo de la policía municipal, ya que habían establecido un compromiso con ella de hacer rondines policiacos en toda esta zona y no se han visto resultados preventivos.

Así como en este municipio de Los Cabos, nuestra ciudad capital, también ha sido afectada por vándalos, que continuamente han extraído cableados eléctricos y líneas de conducción de agua, llegando hasta los extremos de robarse los medidores de agua.

Año con año, períodos vacacionales, tras períodos vacacionales, las instituciones educativas se ven afectadas por estos sujetos que hacen de las suyas, llevándose lo que no es de su propiedad y graffiteándolas en sus paredes, bardas e incluso hasta sus murales.

Ante estos lamentables sucesos, ante la realidad que vivimos desafortunadamente en Baja California Sur, donde nos hemos enterados por distintos medios de comunicación de todos estos atracos a distintas instituciones educativas, se tiene que llegar al estudio y planeación de acciones que beneficien a las escuelas y jardines de niños, mediante la participación y organización de la



sociedad de padres y madres de familia, como de acciones vecinales y otorgamiento de plazas para vigilantes por parte de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Baja California Sur.

En base a todos y cada uno de los referentes citados en la presente Iniciativa, y con la finalidad de retomar y armonizar la convivencia de la ciudadanía de Baja California Sur, me permito solicitar su voto aprobatorio para el siguiente:

ACUERDO ECONÓMICO

PRIMERO. El H. Congreso del Estado de Baja California Sur, respetuosamente exhorta a la Secretaría de Educación Pública de la entidad, para que a partir del año 2014, conjuntamente con la Sociedad de Padres y Madres de Familia y la Comunidad Vecinal de las inmediaciones de las Escuelas o Jardines de Niños, que continuamente son afectadas por los robos a sus instalaciones, la Secretaría de Educación Pública organice acciones preventivas, y destine el presupuesto correspondiente para plazas de vigilantes, en los turnos en los cuales no se impartan clases, como en los periodos vacacionales.

SEGUNDO: Que a partir del año 2014, la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, contemple también un programa de alumbrado de las instituciones educativas, donde exista mayor riesgo de que se presenten robos a las escuelas y jardines de niños, de los cinco municipios que conforman nuestra entidad federativa, para ayudar a resolver los continuos robos que se presentan en estas instalaciones.



PODER LEGISLATIVO

**Dado en la Sala de Comisiones “Lic. Armando Aguilar Paniagua”
del Poder Legislativo de Baja California Sur. La Paz, Baja
California Sur, a martes 27 de agosto de 2013.**

ATENTAMENTE

DIP. RAMON ALVARADO HIGUERA
Presidente de la Comisión Permanente del Agua e Integrante de la
Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional
de la XIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California
Sur